

SEXTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS ENHEDUANNA: LEER PARA CRECER EN IGUALDAD DIRIGIDOS A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y ESCOLARES

ACTA DEL FALLO DEL JURADO

En Granada, a las 12:30 horas del día 14 de octubre de 2025 se reúne el Jurado de los Premios Enheduanna: Leer para crecer en igualdad, sexta edición de los Premios a las bibliotecas municipales, compuesto por las siguientes personas:

- D^a Elena Duque Merino, Diputada de Bienestar Social, Igualdad y Familia
- D^a Leonor Vílchez Fernández, Jefa de Servicio de Igualdad y Juventud
- D^a Antonia Vargas Extremera, Técnica de Igualdad

Actúa como presidenta D^a Elena Duque Merino y como secretaria D^a Antonia Vargas Extremera.

Una vez realizadas las deliberaciones oportunas, el Jurado decide, por unanimidad de sus componentes, conceder seis premios a las siguientes bibliotecas municipales y escolares:

- Biblioteca municipal de Ventas de Zafarraya
- Biblioteca municipal de Dílar.
- Biblioteca escolar de primaria del CEIP María Pérez García (Orce)
- Biblioteca escolar de primaria del CEIP Gran Capitán (Íllora)
- Biblioteca escolar de secundaria del IES Cerro de los infantes (Pinos Puente)
- Biblioteca escolar de secundaria "Elena Martín Vivaldi" del IES Alhama (Alhama de Granada)

Los premios consisten en la entrega de un lote de libros a cada una de las bibliotecas y un reconocimiento público: Lote Colección "La Mochila Violeta", compuesto por libros seleccionados de la Guía infantil y juvenil coeducativa y no sexista La Mochila Violeta II.

El jurado coincide en valorar la meritoria y distinguible labor que han llevado a cabo estas seis bibliotecas en sus municipios y centros escolares en relación a la promoción de la igualdad de género y la animación a la lectura. Así mismo, el jurado quiere resaltar el trabajo realizado por el personal responsable de las bibliotecas, destacando el papel que han tenido en el desarrollo de estos proyectos, fomentando en sus municipios y centros escolares, que la biblioteca se transforme en un espacio coeducativo libre de estereotipos de género y favorecedor de la colaboración social y la participación colectiva. De igual manera, el jurado quiere felicitar a todas las bibliotecas que han participado en esta edición de los Premios Enheduanna, puesto que la mayoría de los proyectos han sido muy valorables, sobresaliendo algunos por el compromiso y gran trabajo realizado en sus bibliotecas.

Código Seguro De Verificación	m1mwCz9Mn9ApTsrpNwruEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Vargas Extremera - Técnica de Igualdad-Diputacion de Granada	Firmado	20/10/2025 14:22:33
	Leonor Vílchez Fernández - Jefatura de Servicio de Igualdad y Juventud.- Diputación de Granada	Firmado	20/10/2025 11:02:02
	María Elena Duque Merino - Diputada Delegada de Bienestar Social, Igualdad y Familia-Diputación de Granada	Firmado	20/10/2025 10:21:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

D^a ELENA DUQUE MERINO
DIPUTADA DE BIENESTAR SOCIAL,
IGUALDAD Y FAMILIA

D^a LEONOR VÍLCHEZ FERNÁNDEZ
JEFA DE SERVICIO DE IGUALDAD Y
JUVENTUD

D^a ANTONIA VARGAS EXTREMERA
TÉCNICA DE IGUALDAD

Código Seguro De Verificación	m1mwCz9Mn9ApTsrpNwruEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Vargas Extremera - Técnica de Igualdad-Diputacion de Granada	Firmado	20/10/2025 14:22:33
	Leonor Vílchez Fernández - Jefatura de Servicio de Igualdad y Juventud.- Diputación de Granada	Firmado	20/10/2025 11:02:02
	María Elena Duque Merino - Diputada Delegada de Bienestar Social, Igualdad y Familia-Diputación de Granada	Firmado	20/10/2025 10:21:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

